

**MODIFICA DECRETO EX. N° 637, DE
FECHA 17 DE FEBRERO DE 2015.**

DECRETO EX. N° 897

MELIPILLA, 12 MAR. 2015

**LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:**

- a) El Decreto Ex. N° 637, de fecha 17 de febrero de 2015, que Adjudica Licitación Pública;
- b) El Memorándum N° 110, de fecha 09 de marzo de 2015, de la Directora de Administración y Finanzas;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- MODIFICASE, el Decreto Ex. N° 637, de fecha 17 de febrero de 2015, que Adjudica Licitación Pública 2674-26-L115, al Proveedor Jacqueline Andrea Martínez Poblete, en el Punto N° 3, en el sentido que el Ítem que corresponde imputar es el 215-22-08-011, y no como se menciona en dicho Decreto.

2.- En todo lo no modificado continúa vigente el Decreto Ex. N° 637, de fecha 17 de febrero de 2015.

Anótese, comuníquese y archívese.



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**

JGM/MWS/ygs.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Concejales
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Abastecimiento
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



**MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**